



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 30 de junio de 2023.

Señora

Silvia Ines Avendano Lopera

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4489721**

Profesional G02

Centro Tecnológico del Mobiliario

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2023.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4489721 de 2023.

Yennifer Jimenez Aguilar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.027.883.563 de Andes, en mi calidad de apoyo administrativo Contratista del Centro Tecnológico del Mobiliario SENA Regional Antioquia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.4489721 de 2023, publicado en el aplicativo SECOP II.

Plazo: Será hasta el 26 de diciembre de 2023.

OBJETO:

5_9205_34 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN TODAS SUS ETAPAS Y APOYANDO LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA; ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS Y COMPLEMENTARIAS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Obligaciones Específicas:

N o	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la planeación del proceso de contratación de servicios personales del Centro Tecnológico del Mobiliario, de acuerdo con la normatividad vigente que le sea remitida por su	Participé de las reuniones de equipo primario ejecutadas el día 07 de junio de 2023.	Actas equipo primario



	supervisor de contrato y/o por el ordenador del gasto.		
2	Apoyar la contratación de servicios personales del Centro Tecnológico del Mobiliario de acuerdo con las autorizaciones emitidas por la Subdirección de Centro y/o Dirección Regional y/o Dirección General, con base en la evaluación realizada por el Comité o por las personas evaluadoras designadas para el efecto.	Realicé la organización de las carpetas de los contratistas del Centro para la contratación de instructores y/o administrativos que ingresaron en el mes de junio.	Carpetas digitales y aplicativo SECOP II https://drive.google.com/drive/folders/1hUI8kD6D34kY83Ku4bONVaUZEJiCASv8
3	Realizar los trámites administrativos, pre contractuales, contractuales y post – contractuales, establecidos en la normatividad vigente para contratación de servicios personales, verificando el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas comerciales y civiles pertinentes y en la normatividad propia de la Entidad.	<p>Realicé los documentos para las autorizaciones de la contratación de los instructores de acción regular.</p> <p>Realicé la verificación, actualización y cargue de información de los contratistas en el aplicativo ACIA para la generación de documentos contractuales para la Dinamizadora Ambiental y la Bibliotecóloga.</p> <p>Realicé el inicio de los contratos administrativos de la Dinamizadora Ambiental y la Bibliotecóloga en el aplicativo SECOP II.</p> <p>Realicé la verificación y ajustes pertinentes para la adición del contrato del instructor Conrado Alcides de acciones regulares en el SECOP II y Sicontratistas.</p>	<p>Carpetas digitales y Aplicativo Onbase</p> <p>Aplicativo ACIA https://drive.google.com/drive/folders/1hUI8kD6D34kY83Ku4bONVaUZEJiCASv8</p> <p>Carpetas digitales</p>
4	Realizar la verificación de los documentos solicitados para los expedientes contractuales físicos o	Realicé la revisión de la documentación aportada por los aspirantes para las vacantes de Biblioteca y los instructores de Bilingüismo virtual, media técnica	Expedientes contractuales magnéticos y aplicativo SECOP II



	digitales, y el cumplimiento de los perfiles señalados para la contratación.	en producción de Multimedia y Dibujo Arquitectónico para verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	https://drive.google.com/drive/folders/1hUI8kD6D34kY83Ku4bONVaUZEJiCASv8
5	Apoyar la revisión de la documentación necesaria para el pago de honorarios de los contratistas.	Apoyé la verificación de los documentos como el GF y el GC cargados por los contratistas en el aplicativo SECOP II para trámite de pago de honorarios de junio de 2023, de los contratistas de la Supervisión del señor Jose David Estrada y de la Coordinación de Sergio Soto.	Documentos soportados en el SECOP II https://drive.google.com/drive/folders/1hUI8kD6D34kY83Ku4bONVaUZEJiCASv8
6	Realizar la afiliación oportuna de los contratistas del Centro de Formación a la Administradora de Riesgos Laborales ARL y generar mensualmente los reportes de "Planilla Y" en el aplicativo Compromiso.	Generé el reporte de "Planilla Y" inicial de los 15 contratistas de riesgo IV y V en el aplicativo Compromiso para el mes de junio.	Aplicativo Compromiso Correo electrónico https://drive.google.com/drive/folders/1hUI8kD6D34kY83Ku4bONVaUZEJiCASv8
7	Apoyar la realización de trámites administrativos como contratos, adiciones, suspensiones, modificaciones, cesiones, etc, en los aplicativos SECOP II, SIGEP II, ACIA y Sicontratistas, garantizando que los mismos permanezcan actualizados en todo momento	Realicé la revisión de los documentos y cumplimiento de requisitos mínimos para el proceso de contratación de la bibliotecóloga. Realicé la digitación de la información de los contratos suscritos y registrados en SECOP II, en el aplicativo Sicontratistas Realicé la elaboración de actas de inicio en el aplicativo ACIA y el cargue de las mismas en cada contrato en el SECOP II de la Dinamizadora Ambiental Realicé los ajustes pertinentes en el aplicativo Sicontratistas y SECOP II para la adición del instructor Conrado Alcides de acciones regulares.	Expedientes contractuales Información cargada en la plataforma Sicontratistas Información que reposa en los expedientes contractuales en el drive del Centro y en el aplicativo SECOP II https://drive.google.com/drive/folders/1hUI8kD6D34kY83Ku4bONVaUZEJiCASv8



8	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	No fue requerido durante el mes objeto de cobro	No aplica
9	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviviente por mandato legal, institucional o contractual.	Durante la ejecución del contrato, no presenté ninguna situación que impidiera ejercer el cargo contratado ni impedimentos sobrevinientes y estuve de forma permanente actualizado en conceptos relacionados con la ejecución contractual.	No aplica
10	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	Brindé apoyo a los compañeros contratistas en la organización de sus documentos para cuentas de cobro del mes de junio. Participé de la reunión mensual de junio del área de contratación para verificar el estado de los procesos de Servicios Personales.	Correos electrónicos https://drive.google.com/drive/folders/1hUI8kD6D34kY83Ku4bONVaUZEJiCASv8

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7880133995** de la planilla, operador SOI y periodo mayo de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual (es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Yennifer Jimenez Aguilar
Contratista
C.C. No. 1.027.883.563

Recibí a satisfacción:

Silvia Ines Avendano Lopera
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.4489721 de 2023
Profesional G02



Evidencias actividades realizadas según obligación contractual

<https://drive.google.com/drive/folders/1hUI8kD6D34kY83Ku4bONVaUZEJiCASv8>

1. Apoyar la planeación del proceso de contratación de servicios personales del Centro Tecnológico del Mobiliario, de acuerdo con la normatividad vigente que le sea remitida por su supervisor de contrato y/o por el ordenador del gasto.

Actas equipo primario

Compromiso SENA SIGA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Yennifer Jimenez Aguilar
Lider Brigada Centro - Lider Hysl Centro - Responsable Planilla Y - Usuario De Consulta

Actas
Reuniones
Confirmar Asistencia
Aprobar Contenido del Acta
Actividades
Correctivos
Salir del Módulo

Confirmar Asistencia

	Tipo De Reunión	Privacidad	Reunión	Consecutivo Vigencia	Cita	Asunto	Fecha	Confirmar Hasta	Estado
☒	Comité de Centro de Formación	Privado	CCF-CPC-138	9	Aura Miana Orozco Cano	Reunión Comité Primario de Centro N°9 07.06.2023	2023-06-07	2023-06-08	Pendiente

Página 1
de Registros

Compromiso SENA SIGA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Yennifer Jimenez Aguilar
Lider Brigada Centro - Lider Hysl Centro - Responsable Planilla Y - Usuario De Consulta

Actas
Reuniones
Confirmar Asistencia
Aprobar Contenido del Acta
Actividades
Correctivos
Salir del Módulo

Aprobar Acta / Reunión CCF-CPC-137

[+] Ver la información del Acta

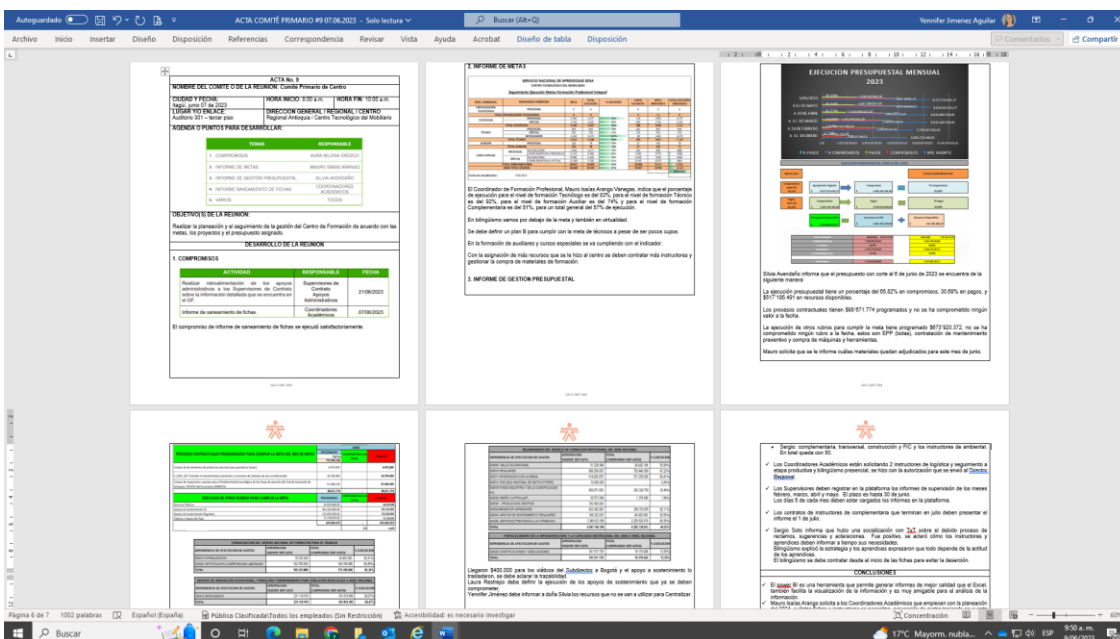
* Apruebo el Contenido del Acta [9]

El acta cumple con lo tratado en la reunión de equipo primario

Comentario

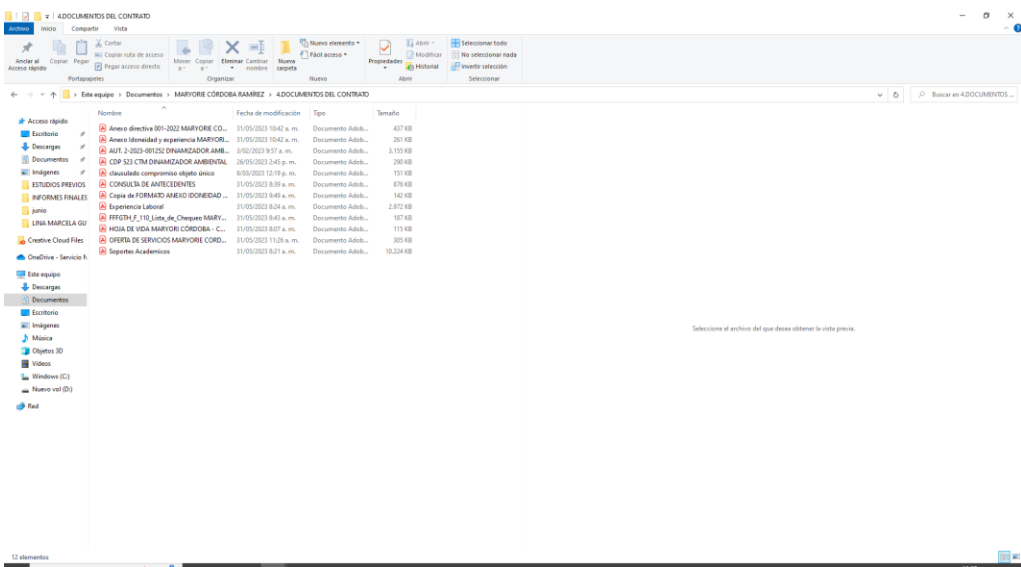
Añadir Cancelar

Usuario	Aprobación	Comentario	Fecha
Mariamela Henao Albornoz	Si	El acta cumple con lo desarrollado en la reunión	2023-06-05

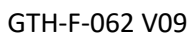


Expedientes contractuales Secop II

GTH-F-062 V09



Autorizaciones





Auto guardado 1 Estudio Previo REGULARES - Guardado en Este PC

Buscar (Alt+Q)

Yennifer Jarama Aguilera

Comentarios Compartir

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat

16/20/2023 10:00:00 AM

SENA

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR

OBJETO: (Desde 5,305,265 hasta 5,305,372) Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual, en los programas de formación financiados con recursos regulares, en el Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioqueño, de acuerdo con las especialidades descritas en el anexo 2 del estudio previo.

REQUISITOS ACADÉMICOS: Acordar a lo establecido en el diseño curricular, planado en el anexo 2 "plan de contratación" y en el numeral 4 "Competencias Técnicas y Personales" de este documento.

EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN: Acordar a lo establecido en el diseño curricular, planado en el anexo 2 "plan de contratación" y en el numeral 4 "Competencias Técnicas y Personales" de este documento.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fijó como valor total de los contratos la suma de OCHO CIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$ 899.709.000). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista en mensualidades sucesivas hasta de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$3.997.000.000) y/o el equivalente por fracción de mes para el primer y último pago de acuerdo a la vigencia contratada.

PLAZO: Lo anterior, conforme con el anexo 2 plan de contratación, según la tabla de honorarios de instructores 2023 publicada en los lineamientos operativos del Plan de Acción 2023.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista ejecutará el objeto del contrato, en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y SENA, Centro Tecnológico del Mobiliario.

SUPERVISOR: La supervisión del contrato estará a cargo del Contralor académico y/o de Formación Profesional del Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioqueño y quien haga sus veces, el cual será designado por escrito o a través de la plataforma transaccional SECOP 3 por el Subdirector del Centro, quien verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a la Resolución del SENA No. 1.427 de 2020 por la cual

OTMP-070 V-07

se adopta el manual de supervisión e interventoría, o la que lo modifique o reemplace.

ORDENADOR DEL PAGO: Mauro Iván Arango Vanegas - Subdirector (E) de Centro

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 60 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1052 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1158 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.3 del Decreto 1052 de 2015, artículo 2.3.4.4.5 y subsecuentes del Decreto 1058 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioqueño, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

La contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 se debe realizar con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, así como las de sustentación del gasto público, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 60 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, equidad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), además de la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines estatales, y aplicando además las directrices y procedimientos de esta Central.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del emprendimiento, la normatización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de Acción como respuesta a las requerimientos del entorno productivo y social, por consiguiente y dado que las metas año a año se incrementan, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita la operación adecuada de los procedimientos que hacen parte de los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

El Decreto 249 de 2004, en su artículo 27 numeral 28 establece como funciones de los Subdirectores de los Centros de Formación Profesional Integral: Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro.

Así mismo, el SENA alineado con las políticas del gobierno nacional, aporta desde su rol hacer

institucional a los compromisos establecidos por este gobierno, el cual se denomina "Colombia, potencia mundial de la vida", donde se apuesta a la concentración en la disminución de las desigualdades y en la superación de las inequidades, y se busca fortalecer el sistema mediambiental de nuestro país y que se garantice el desarrollo de las actividades agrícolas, promoviendo la productividad de pequeños productores rurales.

Los ejes fundamentales de este plan de desarrollo e inversión son:

- Ordenamiento territorial
- Seguridad humana
- Seguridad alimentaria
- Transformación de la matriz energética
- Convergencia social-regional
- Estabilidad fiscal

El componente de seguridad humana, concebido desde un enfoque de atención integral, se enmarca en temas de inversión histórica para la salud y la educación, que busca garantizar el acceso a la educación superior gratuita y de calidad a nivel tecnológico y universitario, con lo cual se apuesta a la creación de un sistema nacional de educación superior a través del cual se fortalecerá la red de universidades públicas, el SENA y los colegios de educación media.

Lo anterior busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos, por lo tanto el SENA apuesta en el desarrollo del plan educativo a miles de colombianos e impulsando el emprendimiento y la distribución de las desigualdades.

En el mismo sentido, está totalmente alineado al cumplimiento del Plan de desarrollo del Departamento de Antioquia y el Plan de Desarrollo del Municipio de Riosucio donde el Centro de Formación aporta a la cualificación de sus comunidades mediante procesos de formación acordes con las necesidades del entorno productivo, que les permitan acceder a oportunidades de empleo.

Este contenido refleja el aumento de la necesidad de mano de obra calificada, la cual se puede aportar desde los egresados de los diferentes programas de formación ofertados por el Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioqueño, los cuales hacen parte importante en las empresas para la implementación de estrategias de mejoramiento y de aprovechamiento de las oportunidades del mercado.

En este sentido se hace referencia a la circular 3-2022-000192 de fecha 9/11/2022 suscrita por el Director General del SENA, que impacta directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 conciliado con el artículo 32- numeral 3º Ley 80 de 1993.

El SENA como entidad pública podrá suscribir contratos de servicios personales, cuando exista la necesidad del servicio debidamente justificada por la dependencia o el Centro de Formación, se cuente con los recursos presupuestales disponibles y esté incluido en el "Plan Anual de Adquisiciones 2023", adicionalmente, es deber de los ordenadores del pago y del gasto cumplir

a cabalidad las normas, políticas y lineamientos de sustentación, eficiencia, economía y efectividad, para lo cual, conforme a las Directrices Presidenciales números 01 y 05 de 2022, el artículo 2.3.4.4.5 del Decreto 1058 de 2015 y el artículo 3º del Decreto No. 1057 de 2022, cada Dirección, Oficina, Regional o Centro debe realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para suscribir solamente los que sean estrictamente indispensables según sus necesidades y por el tiempo

ADICIONAR PRESENCIAL 105

TOTAL ADICIONAL 105

PRESENCIAL 1.500

ESPECIALIZADA 14.381

VIRTUAL 8.000

Curso Especial

Formato Acta de Inicio V2 (Con Firmas)

Formato Acta de Inicio V3 (Sin Firmas)

Editar Plan de Pagos

Los instructores se contratarán de manera temporal por prestación de servicios personales que desarrollarán según cronograma y procedimientos de los procesos de formación por proyectos, por el periodo estrictamente necesario de acuerdo con las fichas de formación a orientar. Dicha actividad de formación a impartir en los tiempos y momentos establecidos en la planeación pedagógica de cada programa, según el resultado o competencia a instruir.

Página 1 de 18 8055 palabras Español (Colombia) Pública Claustro (Todos los empleados (Sin Reducción) accesibilidad en: navegador web

Acta para contrato

Acta de Inicio.

Buscar: mayorie

Anterior Siguiente Opciones

Proceso de Contratación

SENA

Centro Tecnológico del Mobiliario

Bienvenido(a)

Jarama Yennifer

Crear sesión

Inicio

Usuario

Cuenta de Usuario

Centro

Ordenador del Gasto

Edición de Cargos

Edición de Coordinaciones

Edición de Áreas

Edición de Supervisores

Edición de Rubros

Edición de CDP

Edición de Autorizaciones

Contratistas

Nuevo Contratista

Seguimiento por Contratista

Buscar y Asociar Contratista en Base de Datos General

Documentos

Hoja de Vida del Contratista

Oferta de Servicios

Certificado de Identidad

Datos para Contrato

Solicitud de Registro Presupuestal

Carta de Supervisión

Registro de Contrato

Acta de Inicio

Aprobación Fichas de Cumplimiento

Información para Pagos

Pagos

Certificado Cumplimiento Contrato

Seguimiento al contratista:

MARYORIE CORDOBA RAMIREZ

Actualización de datos del Contrato

Número de Contrato: COT_PCNTA.1021241

AB: POSITIVA DE SEGUROS

Nivel de Riesgo: 2

Fecha de Aprobación de la Póiza: 01/04/2023

Duración del Contrato: 7 Meses 0 Días

Fecha de Inicio: 01/05/2023

Fecha de Terminación: 06/12/2023

Tamaño del Texto: 11

Formato Acta de Inicio V2 (Con Firmas)

Formato Acta de Inicio V3 (Sin Firmas)

Editar Plan de Pagos

Adición al contrato

GTH-F-062 V09



Contratos

Novedades de Contrato

https://contratistas.sena.edu.co/wpdigitaladomovadescontrato.aspx?vxyEHVQJb9bTg8JVLXU63N3p5vY2jvDzcYapLooe447umHtgw+cbs3H7GMUpF3PNZQ8vFvow2IU+RqIzAvcg1KWOrWhG7Cq+8dX9Xia/WesH...

GOV.CO

YENNER JIMENEZ AGUILAR 1027883563 GESTOR

Asuda Contr. Sesión 9 de Junio de 2023

Sistema de Información Contratistas

MINISTERIO DEL TRABAJO

Inicio | Información General | Información Contractual | Generar Planilla | Contratos | Planillas | Histórico | Capacitación SST | Manual de discapacidad

Novedades en el Contrato

Documento: 71375295 Nombre: CONRADO ALCIDES SOSA ZAPATA Número de Contrato: 4536752

Registrar Novedad

Tipo de Novedad: Adición / Prorroga

Valor: 30.647.500 Valor Iles: 3.997.500 Fecha Final: 22/09/2023

Datos PLAN DE PAGOS

Valor de Adición: 0 Valor Iles luego de Adición: 3.997.500 Mes de Acta de Adición: Junio

Valor Contrato + Adición: 30.647.500 Fecha Final del Contrato: / /

Incluir Mes Actual

Prorroga

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Dirección General

Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia

El SENA brinda a la ciudadanía, atención presencial en las 33 Regionales y 117 Centros de formación

Conozca aquí los puntos de atención

Líneas gratuitas atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Resto del país 018000 910270

Líneas gratuitas atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Resto del país 018000 910682

Línea nacional, exclusiva para comunicarse con un servidor público SENA. +57 601 5461500

@SENA @SENACOMUNICA @SENACOMUNICA @SENATV @SENACOLOMBIA 3168760255

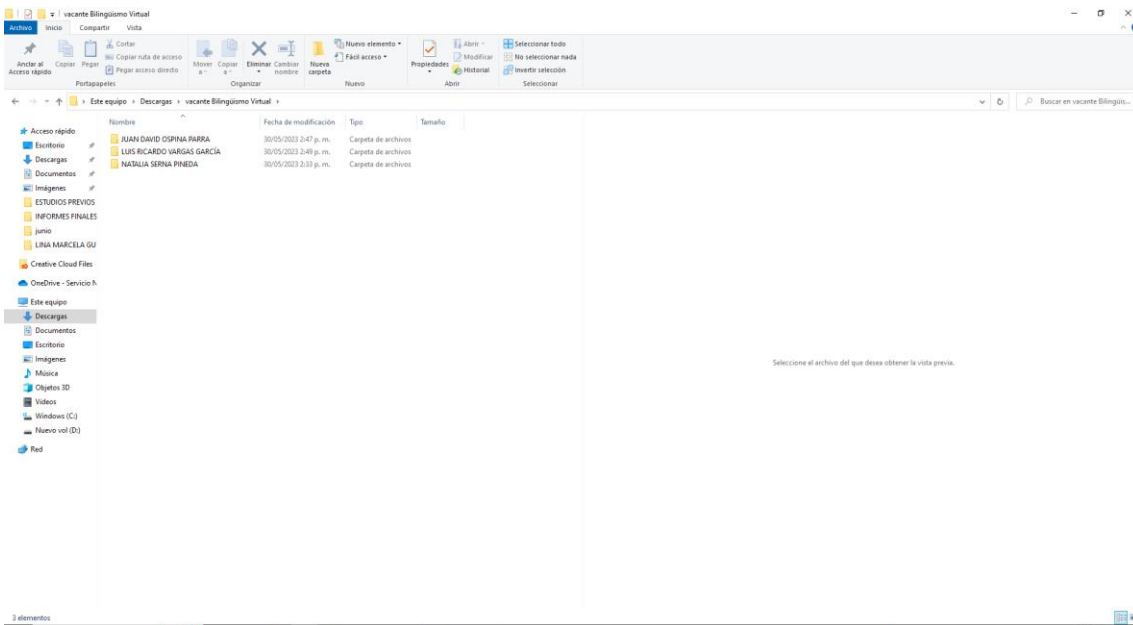
Directorio SENA | POBS | Chat en línea | Denuncias por actos de corrupción | Notificaciones judiciales

Derechos de autor v.o. autorización de uso sobre contenidos | Términos v. condiciones del portal web

Política de Tratamiento para Protección de Datos Personales | Política de seguridad v. privacidad de la información | Mapa del sitio

4. Realizar la verificación de los documentos solicitados para los expedientes contractuales físicos o digitales, y el cumplimiento de los perfiles señalados para la contratación.

Expedientes contractuales magnéticos





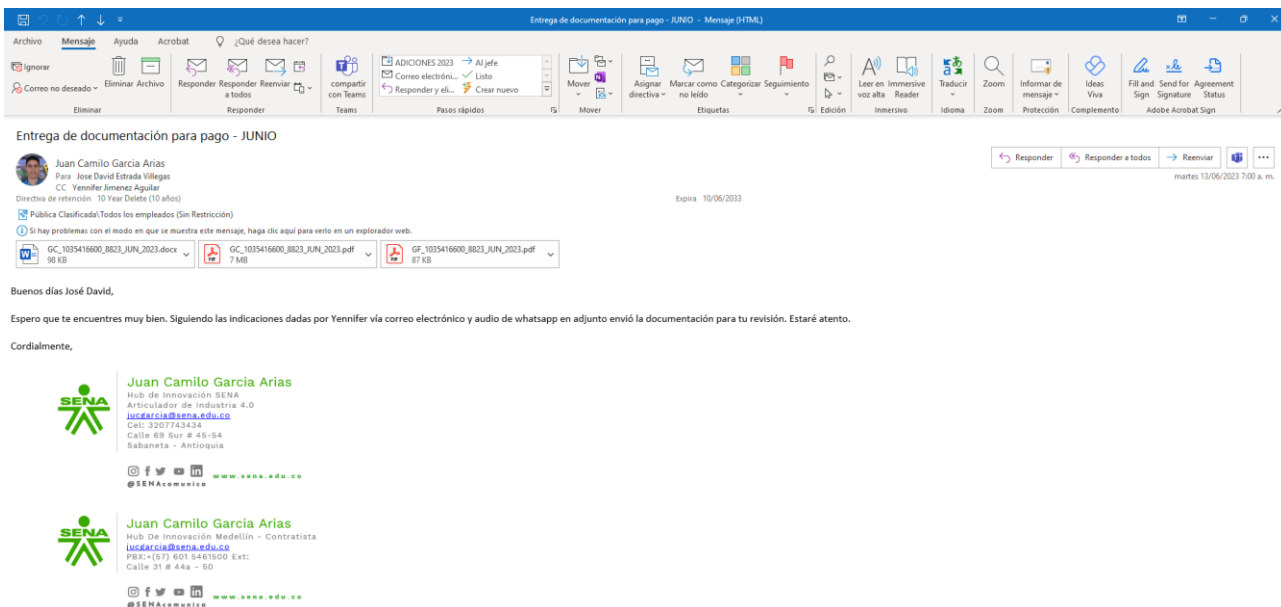
Correo electrónico de Yennifer Jiménez Aguilar. Se muestran mensajes de correo electrónico con temas como 'ADICIONES 2023', 'VACANTE DIBUJO ARQUITECTÓNICO PRESENCIAL EN ITAGUÍ ANTIOQUIA', y 'Cordial saludo'. El correo incluye una lista de contactos y una sección de 'Favoritos'.

5. Apoyar la revisión de la documentación necesaria para el pago de honorarios de los contratistas.

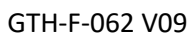
Pago honorarios

Informe de honorarios de Natalia Marin García. El documento muestra una tabla con los datos de los honorarios, incluyendo el nombre del contratista, el tipo de servicio, la fecha de inicio y fin, y el monto de los honorarios. El informe también incluye una sección de 'Firma de pago' y una sección de 'Firma de recepción'.

Orden	Nombre del contratista	Tipo de servicio	Fecha de inicio	Fecha de fin	Monto de honorarios	Estado
1	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
2	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
3	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
4	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
5	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
6	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
7	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
8	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
9	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente
10	Natalia Marin García	Asesoría técnica	01/01/2023	31/12/2023	1.000.000	Pendiente



Planilla "Y"





7. Apoyar la realización de trámites administrativos como contratos, adiciones, suspensiones, modificaciones, cesiones, etc, en los aplicativos SECOP II, SIGEP II, ACIA y Sicontratistas, garantizando que los mismos permanezcan actualizados en todo momento

Expedientes, Sicontratistas, ACIA, Sigep

Actualizar Contrato

Los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios. Para desplegar lista de valores dar clic en el símbolo: ↕

1. Contrato 2. Contratista 3. Garantías 4. Supervisor 5. Anticipos 6. Otros 7. Afectación 8. Gestión

9. Plan de Pagos

Contrato

Regional 5 - REGIONAL ANTIOQUIA Centro 920510 - CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

Número de Contrato * 5025261 Objeto de Contrato * 5_9205_29 PRESTAR LOS SERVICIOS DE DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE...

Fecha de Suscripción * 31/05/2023 Tipo de Labor * ADMINISTRATIVO

Clase de Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓD. 80111600 - SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL Modo de Selección CONTRATACIÓN DIRECTA

Código SECOP * 19.031.705 ¿El Contrato se ejecuta en varios Municipios? NO

Valor Inicial del Contrato * 19.031.705

Fecha de Inicio * 01/06/2023 Recursos Proviene de Contrato o Convenio Interactivo * NO

Fecha de Fin * 30/12/2023

Calidad PSP * TÍTULO UNIVERSITARIO

Confirmar

@SENA @SENA COMUNICA @SENA TV @SENA COLOMBIA 3160760255

Directorio SENA | PQRS | Chat en línea | Denuncias por actos de corrupción | Notificaciones judiciales

Derechos de autor y/o autorización de uso sobre contenidos | Términos y condiciones del portal web

Política de Tratamiento para Protección de Datos Personales | Política de seguridad y veracidad de la información | Mapa del sitio

Inicio Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCTR.5025261&prevCxtUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContr...

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
Pago 001 - 2023	30/06/2023 11:59 PM (UTC -5 horas)	14.29	-	-	Pendiente Ver Confirmar
Pago 002 - 2023	31/07/2023 11:59 PM (UTC -5 horas)	28.57	-	-	Pendiente Ver Confirmar
Pago 003 - 2023	31/08/2023 11:59 PM (UTC -5 horas)	42.86	-	-	Pendiente Ver Confirmar
Pago 004 - 2023	30/09/2023 11:59 PM (UTC -5 horas)	57.14	-	-	Pendiente Ver Confirmar
Pago 005 - 2023	31/10/2023 11:59 PM (UTC -5 horas)	71.43	-	-	Pendiente Ver Confirmar
Pago 006 - 2023	30/11/2023 11:59 PM (UTC -5 horas)	85.71	-	-	Pendiente Ver Confirmar
Pago 007 - 2023	30/12/2023 11:59 PM (UTC -5 horas)	100.00	-	-	Pendiente Ver Confirmar

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	19.031.705,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	19.031.705,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	19.031.705,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
ACTA INICIO MARYORIE CORDOBA RAMIREZ.pdf	ACTA INICIO MARYORIE CORDOBA RAMIREZ.pdf	Comprador Descargar Detalle
ARL MARYORIE CORDOBA RAMIREZ.pdf	ARL MARYORIE CORDOBA RAMIREZ.pdf	Comprador Descargar Detalle
RP 53723 MARYORIE CORDOBA CTM.pdf	RP 53723 MARYORIE CORDOBA CTM.pdf	Comprador Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Verificar

Evaluar proveedor Imprimir Modificar

© VORTAL 2019 | Términos de uso | Normativa | Soporte Remoto | Ayuda | Español (Colombia)

018000-02-0008 www.colombiainformatica.gov.co/portal Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

